



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/872

19 de octubre de 2018

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT

Asunto: **Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones (Servicios científicos)**
– **Propuesta de aprobación de 7 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas**

En la reunión de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones celebrada el 18 y el 26 de septiembre de 2018, la Comisión de Estudio adoptó textos de 7 proyectos de Recomendaciones revisadas y acordó aplicar el procedimiento de la Resolución UIT-R 1-7 (véase el § A2.6.2.3) para la aprobación de Recomendaciones por consulta. Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones figuran en el Anexo a la presente. Todo Estado Miembro que objete la aprobación de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

Con respecto a las disposiciones del § A2.6.2.3 de la Resolución UIT-R 1-7, se solicita a los Estados Miembros que informen a la Secretaría (brsgd@itu.int) antes del 19 de diciembre de 2018 si aprueban o no las propuestas anteriores.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de esta consulta se comunicarán mediante Circular Administrativa y las Recomendaciones aprobadas se publicarán tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.



François Rancy
Director

Anexo: Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

Documentos: Documentos 7/97(Rev.1) y 7/101(Rev.1)

Dichos documentos están disponibles en formato electrónico en la dirección:

<https://www.itu.int/md/R15-sg07-C/en>

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones
- Instituciones Académicas de la UIT
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación adoptados por la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SA.1163-2

Doc. 7/77(Rev.1)

Criterios de interferencia para los enlaces de servicio en los sistemas de recogida de datos de los servicios de exploración de la Tierra por satélite y de meteorología por satélite

Esta Recomendación fue actualizada por última vez en 1999 y ya no refleja las características actuales de los sistemas del SETS y de MetSat. Estos cambios requieren una revisión de los parámetros. Además, se propone simplificar la metodología utilizada para derivar los criterios de interferencia. Por último, se propone limitar la Recomendación UIT-R SA.1163 al caso de los satélites OSG, puesto que los satélites no OSG se abordan en la Recomendación UIT-R SA.2044.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SA.1164-2

Doc. 7/78(Rev.1)

Criterios de compartición y coordinación para los enlaces de servicio de los sistemas de recogida de datos en los servicios de exploración de la Tierra por satélite y de meteorología por satélite

Esta revisión es consecuencia de la revisión de la Recomendación UIT-R SA.1163.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R RS.1165-2

Doc. 7/79(Rev.1)

Características técnicas y criterios de calidad de los sistemas del servicio de ayudas a la meteorología en las bandas de frecuencias de 403 MHz y 1 680 MHz

El objetivo de esta revisión es proporcionar información actualizada adicional sobre los sistemas de radiosondas que funcionan en la banda de frecuencias de 400,15 a 406 MHz.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R RS.1263-1

Doc. 7/80(Rev.1)

Criterios de interferencia para las ayudas a la meteorología en las bandas 400,15-406 MHz y 1 668,4-1 700 MHz

El objeto de esta revisión es actualizar las características técnicas y operacionales para nuevos tipos de radiosondas que funcionan en la banda de frecuencias 400,15-406 MHz.

Características técnicas y operativas típicas de los sistemas de sonda de radar en vehículos espaciales que utilizan la banda 40-50 MHz

Se han introducido cambios significativos en las siguientes secciones de esta Recomendación: objetivos de la misión, Parámetros de diseño, Diagrama de ganancia de la antena y Limitaciones operativas. Dichos cambios reflejan la evolución que ha experimentado la concepción de estos ámbitos desde que se adoptó la primera versión de la Recomendación.

Utilización de sistemas de detección a distancia para el estudio del cambio climático y de sus efectos

Esta revisión de la Recomendación UIT-R RS.1883-0 (02/2011) contiene los siguientes cambios:

- se aclara la Recomendación en general y ciertas partes del texto en particular;
- se añade una sección sobre el cambio climático y la intervención de las personas a escala regional;
- se incluye información nueva sobre los sistemas de detección a distancia en varias partes del texto;
- en su caso, las figuras que contenían datos históricos han sido reemplazadas por otras figuras con información más actualizada; y
- el Cuadro A2-2 ha sido actualizado con objeto de reflejar el estado actual de la misión.

Utilización de sistemas de teledetección para la recopilación de datos en caso de catástrofe natural y emergencias similares

Se han aclarado los *reconociendo* y los *recomienda*, junto con otras secciones del texto. En su caso, las figuras que contenían datos históricos han sido reemplazadas por otras figuras con información más actualizada. Se han añadido palabras clave y se ha revisado el Alcance de la Recomendación. Se han reemplazado diversos ejemplos de satélites que han alcanzado el final de su vida útil con ejemplos de satélites más recientes.
